

Bog@ndo por la red



POR Iker Merodio
@ikermendiod

¡Qué barbaridad!

No sé cómo definir el hecho de que la Audiencia Nacional haya decidido meter a la cárcel, aunque sea de un modo preventivo, a la parte del gobierno catalán que han pillado. El resto, no lo duden, entrarán también por culpa de una justicia que parece capaz de prestarse a disfraczar las injusticias o de ponerse al servicio del cálculo político de quien mira ya a las próximas elecciones generales. ¿Hay motivación política? En mi opinión, eso es indiscutible. De hecho, es la única motivación.

¿Quién da la razón a Lamela?

He hecho varias búsquedas en Twitter sobre todo para buscar opiniones de todo tipo y ofrecérselas en esta columna. Sobre el tema económico hay cierto consenso: el mal dato de desempleo en Catalunya les afecta directa y negativamente. Pero en el tema judicial, también lo hay, es muy difícil encontrar a quien avale a la jueza Carmen Lamela desde su propio sector y las duras críticas de juristas, sin embargo, abundan. Solo los conocidos opinadores de la derecha estatal aplauden sus decisiones.

Lapitz se lo cuenta mejor

Como siempre, Xabier Lapitz lo expresa mejor que yo: él también ha buscado fuentes que avalen esta prisión preventiva y tampoco ha encontrado quien dé la razón a la jueza Carmen Lamela. Además, muestra su preocupación por la actitud del gobierno español, que opta por comportarse como un estado represor dictatorial, con un fiscal y una jueza que coinciden excesivamente, y periodistas y ex miembros del gobierno que sugieren la necesidad de trucar el resultado electoral en Catalunya. ¡Viva la democracia!

No necesitamos credenciales

Cierro el bloque catalán de esta columna con lo que no necesitamos: ni nosotros ni mucho menos quienes están en la cárcel o pueden entrar en ella queremos a personajes como Abel Riu, que reparten en Twitter carnés de buenos y malos, que miden si apoyas suficiente o no a los presos y al pueblo de Catalunya. Según él, mi titular: "Qué barbaridad" es típico de equidistante. Así que cuando toda la energía tiene que centrarse en defender la legitimidad, algunos prefieren perderla con sus exigencias irrelevantes.

#GoazenBeGo

Instagram.com/begoberistain

Subway New York

Mi amiga y compañera del Grupo Noticias Bego Beristain va a cumplir el sueño de muchas personas (en este caso, no me incluyo): correr el maratón de Nueva York. Y hacerlo, además, como exige la propia organización: con capacidad para competir. Un logro que es el resultado de muchas horas de esfuerzo y trabajo. Otro runner, desde Andalucía, me sugirió usar el hashtag #GoazenBeGo para animarle este fin de semana. Mañana Bego cumple un sueño y estará bien acompañada.

Tribuna abierta
Encarcelamiento, 'violencia' y juez natural

Haber mandado a prisión –provisional– a una parte notable, incluido su vicepresidente, del Gobierno de la Generalitat, elegido por los catalanes en las urnas, era una decisión jurídicamente infundada y evitable. Otra aplicación del Derecho era, sin duda, posible, legal y justa. No se trata, por tanto, de acatamiento, sí o no, de las decisiones judiciales sino de si tales decisiones se sostienen o son legítimamente criticables

por Jon Mirena Landa Gorostiza



MÁS allá de las cuestiones procesales, hay un elemento de derecho penal sustantivo que es, a mi entender, la clave por encima de todo: falta la violencia. Sin violencia, los cargos penales más graves decaen y hace agua todo el planteamiento de pretender que se han cometido delitos como la rebelión o la sedición que pueden llegar a ser castigados con penas que superan las que se impondrían, por ejemplo, por cometer un homicidio. Dicho de otra manera. Los comportamientos incluso ilegales, si son el resultado de una convicción política que se despliega en forma de desobediencia y resistencia pasiva, pacífica, no pueden –en una democracia sana– elevarse a la categoría de delito penal de tal gravedad. ¿Y cómo argumentan la Fiscalía General del Estado o la juez de instrucción esa violencia? Recurriendo a formas argumentales que ya se usaban y de las que se abusó en lo que se venía conociendo como el "todo es ETA". Realizan una lectura de los hechos que los fuerza y atormenta a la búsqueda de que quienes los impulsen quedan contaminados por cualquier episodio de violencia que

se imputa de forma colectiva –no individualizada– sin más sostén que la presunción contra reo de quien formula la acusación. Se afirma así que el gobierno de Catalunya impulsó una estrategia independentista al margen de la ley y de las decisiones



Cartas al director

Mungia y Lore Jokoak

Para entender la realidad en la que vivimos, es necesario dotar de sentido al contexto que nos rodea e impulsar acciones humanas emprendedoras que le den sentido. Un pasado que debe servirnos para construir el futuro. La Historia sería su principal referente. Así, el 10 de octubre de 1900, quedó constituido el Consistorio de Mungia, no solo administrativamente, sino bajo una forma unitaria, municipal y judicial, por tanto como entidad independiente. La fusión, después de varias tentativas, entre antieclesia y villa supuso la superación de todas las diver-

gencias anteriores. Por otro lado, los mungiarras celebraron el 29 de octubre la edición XII de los Lore Jokoak, que fueron organizados, en el siglo XIX en Iparralde, por Antoine D'Abbadie y posteriormente en Euskal Herria, reflejan la diversidad cultural euskaldun en los temas del bertsarismo, literarios, musicales, teatrales, etc. significan el vínculo y unión de la temática vasca con otras identidades.

Haki Pana Bilbao Mungia

Más reivindicaciones

Estoy de todo acuerdo con Martzel Ibarra en la reivindicación de Gibraltar como par-

te integrante de España. Creo que también podrían hacerlo con las Capitanías de Guatemala, Chile y Cuba, el virreinato de Nueva España (1821), de Perú y de Río de La Plata, Luisiana (1801), Sahara español (1975), Larache y Tetuán (1956), Iñi (1968), Portugal (1640) y Micronesia. Sin olvidarnos de Puerto rico, Filipinas y Cuba como prioritarios. Jose Luis Latasa Loizaga Bilbao

Donde dije digo, digo Diego

Estamos viviendo momentos muy graves para nuestra vida democrática. La corrupción del PP lo ensucia todo. Y en estas circunstancias, quiero dirigirme directamente a

de los tribunales y que, para ello, se realice una división y distribución de funciones. Querían la independencia y a partir de ahí todos los que actúan de una manera u otra a su favor, sea dentro del gobierno o fuera, son actores de la estrategia hasta el punto de presumir que quienes la impulsan quieren –dolosamente– todo lo que ha ocurrido.

EL PEGAMENTO DE LA FISCALÍA La estrategia, el plan, es el pegamento que todo lo une y que funciona como correa de transmisión de responsabilidades. Si varios vehículos de la Guardia Civil fueron dañados por los manifestantes delante del edificio de la Hacienda en Barcelona, como ello es parte de la movilización de la ANC y de Omnium Cultural, y estos son instrumentos operativos de la estrategia independentista, por arte de magia, los consejeros del Govern –también los Jordis– son responsables. Y quién sabe quién más en futuras actuaciones judiciales. Sin siquiera saberlo ellos planifican –del futuro hacia el pasado y no al revés– y se convierten en los máximos responsables de una estrategia que

Forzar los hechos y convertir el 'proceso' en una suerte de delito de criminalidad organizada es un desatino y un atentado a la inteligencia –jurídica o de cualquier otro tipo– y desde luego al sentido común

queda contaminada por la violencia ni buscada, ni planificada, ni generalizada, ni, al parecer, necesitada de prueba. Desde luego que hay una estrategia y fines políticos que colorean –y unifican– la actuación del gobierno catalán y las ramificaciones civiles y sociales correspondientes. Pero no es parte de dicha estrategia la violencia que es forzada a entrar en los hechos por una mirada jurídica que atormenta las categorías de participación criminal hasta un extremo que las hace desparecer. Uno podría decir: para este viaje no hace falta ni enseñar derecho penal en las facultades. Basta con saber leer bien los hechos para encontrar culpables por ósmosis, por contaminación de pensamiento político disidente. Pero la fiscalía en su querrela va incluso más allá. Los Mossos d'Esquadra se convierten casi en una suerte de aparato de violencia al servicio de la estrategia: las órdenes que se libran dentro de un gobierno legítimo actuando según un determinado impulso político se convierten en violencia criminal, sin más. Cabría preguntar: ¿son los Mossos, en general, parte de una orga-

nización criminal que actúa funcionalmente al servicio de la estrategia? Las preguntas son retóricas. Incluso voluntariamente excesivas. Y es que persiguen dejar claro que forzar los hechos y convertir el proceso en una suerte de delito de criminalidad organizada es un desatino y un atentado a la inteligencia –jurídica o de cualquier otro tipo– y un atentado, desde luego, al sentido común. El mejor Derecho –porque hay muchos tipos de derechos– debe servir para solucionar problemas. No para enconarlos.

¿SERIA LO MISMO? Una última reflexión. Hagamos, por un momento, política ficción. Imaginemos que Catalunya tuviera un poder judicial diferente, autonómico, fruto de una descentralización real del mismo. Imaginemos que el poder institucional de Catalunya tuviera competencia incluso para conformar la judicatura y la fiscalía y a lo modo de la cuota correspondiente de los cuerpos nacionales únicos hoy existentes. Habría probablemente más jueces de Catalunya, de todas las ideologías, supongo. También fiscales. E imaginemos que se juzgan los hechos en Catalunya. Una querrela de la fiscalía de Catalunya según esa estructura organizativa o una decisión de un juez de instrucción en tal esquema ¿hubieran sido las mismas? ¿Los juristas de Madrid o de Barcelona verían las cosas igual? Creo que los jueces y fiscales de Catalunya, según un modelo organizativo más próximo al lugar en donde se desarrollan los hechos a ser enjuiciados, tendrían tendencial y estructuralmente una mirada diferente. Leerían probablemente los hechos con los matices, la cercanía, y la garantía del juez natural. Y eso sería tan justicia y tan imperio de la ley como cualquiera otros ¿no? Pero la otra justicia por control remoto desde Madrid, con una unanimidad total en la lectura fáctica, se impone envenenando, quizás sin retorno, la convivencia. Y ello porque la sospecha de parcialidad es tan abrumadora que solo los convencidos verán en ello el ejercicio normal, sin tacha, de la administración de justicia.

* Catedrático (acreditado) de Derecho Penal de la UPV/EHU, director de la Cátedra de Derechos Humanos y Poderes Públicos UPV/EHU (www.jmlanda.com, www.katedradhdh.eus)

Zirikitutetatik begira

Juanjo Olasagare



Afektuak

Ilazio horiek bestela agertu zaizkigu, esaterako, emozioak eta arrazoiaren aurkaritza faltasun. Independentistek maisuki jokatu omen dute jendea hunkitzen eta mugiarazten, baina ez dute asmatu arrazionalki jokatzeko. Eduardo Apodakarenek dira hitzak. Kataluniari buruzko artikulu batetan. Eta horrela saltzen zaigu gatzaka katalana telebista eta egunkari nazionaletatik. Alde batetik, "unionista" arrazional, konstituzionalista eta demokratikoak bestetik, "soberanista" ero, lege-hausle, ez-demokratiko historikoak, emozio eta afektuek senetik atereak. Testuinguru horretan ez du batera harritzen Pungedomen Belgikarantz eragindako komentario honek: "koldarra eta zurgarabega, noiz eta jendea dagoen atakura eraman duen". Hori argudiatzen duen kazetaririk bere burua arrazionalistatetik ari dela uste du, baina pixka bat erreparatzen bago berehala ageri zaizkio arrazoiak, bat, maskulinismoaren baloreak, balentria, intsumioei soldadutzari eta militarismoari duen gitegatik ukatzen zitzaion huraxe, eta, bi, emozioen manipulazioa. Afektuak eta emozioak emakume kontuak dira, eta ez dira egoki politikagintzarako. Nahiko egunkaria iréki edo telebista zirtze gezurra dela jakiteko. Behartzen banauze afektuen izurritze moduko izatera ikus daiteke "Den

ETA da" arriko jizudialaren azpian, Zigor Kodearen oinarritako arauari, alegia, norbanakoarenkari deli-tuak, afektu bera sentitzearen delitu ezarritzen zaiotzen. Norbait arrazionalistatetik mintzatzen hasten zaidanaren mesietarzen hasten naitz, hasteko eztabaidaren erdigunearen jabe egin delako posizio horretan, eta niri historikoren patera ezarritzen didalako de facto. Eztabaida kidea arrazoiaren toki horretatik lekuzeta idazn daiteke estrategia bat, bestea, historikoa naizela onartu eta hortik zerbat erailtzen saiatzea, nahiz historia bakarrik motz gelditu gauzak aldatzea. Baina nik Nafarroako Gobernuak irakasleek deialdian zerrenda bakarra ezarriko arriko buruz hitz egin nahi nuen. Ahal Dugun eta Ezkerren sorturiko ezkerre ilustituzetan. Arrazoi jantzitako afektuak, bertiz ere,